



DESAJTUO22-5558

Tunja, 22 de diciembre de 2022

Señor

HERNANDO RODRIGUEZ OROZCO

Coordinador Almacén

DESAJ DE TUNJA - BOYACÁ

Ciudad

Asunto: “Comunica Resolución de supervisión”

Doctor Hernando:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito comunicarle Resolución DESAJTUR22-3052 de fecha 22 de diciembre de 2022, por medio de la cual se le DESIGNA SUPERVISOR de la orden de compra número 101952 generada a través de la tienda virtual del estado colombiano - Acuerdo Marco de precios y cuyo objeto es: *“Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el suministro de Dotaciones (vestuario y calzado de labor), para los Servidores Judiciales que adquieren el derecho a dotación dentro de los términos de la Ley 70 de 1988 y que laboran en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial de Tunja y el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, durante el tercer cuatrimestre del año 2022, con destino a los Despachos y Corporaciones de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja”*

Cordialmente,

LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGON

Profesional Universitario Asistencia Legal